

SISTEMA DIF MUNICIPAL

DIFHUICHAPAN/020/2026

HUICHAPAN, HGO. A 13 DE ENERO DE 2026.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

CON ATENCION A:
MTRO. EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR MUNICIPAL DE LA ASEH.

POR ESTE MEDIO RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO LE INFORMO QUE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, HUICHAPAN. NO CUENTA CON ALGUN EXPEDIENTE FISCAL POR EL PERIODO DEL 2025, NI MOVIMIENTOS SOBRE LOS IMPUESTOS SIGUIENTES:

- a. Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- b. Impuesto al Valor Agregado (IVA) y
- c. Impuesto Sobre Nómina (ISN)

ES POR ESO QUE NO SE REALIZO EL FORMATO **EFIS_DIFHUI_04_2025** DE ACUERDO CON LA GUIA DE LA ASEH, DEL PERIODO 2025.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE CON ESTA PEQUEÑA EXPLICACIÓN Y RAZÓN SEA CONSIDERADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



L.T.S. CECILIA CUARTO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, HUICHAPAN.



c.c.p. Archivo